

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9550** *Resolución de 10 de agosto de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de agosto de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1763	dólares USA.
1 euro =	124,74	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,183	coronas checas.
1 euro =	7,4479	coronas danesas.
1 euro =	0,90155	libras esterlinas.
1 euro =	345,19	forints húngaros.
1 euro =	4,4021	zlotys polacos.
1 euro =	4,8360	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2805	coronas suecas.
1 euro =	1,0790	francos suizos.
1 euro =	160,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,6290	coronas noruegas.
1 euro =	7,4828	kunas croatas.
1 euro =	86,6154	rublos rusos.
1 euro =	8,6055	liras turcas.
1 euro =	1,6445	dólares australianos.
1 euro =	6,3697	reales brasileños.
1 euro =	1,5739	dólares canadienses.
1 euro =	8,2003	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1166	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17221,03	rupias indonesias.
1 euro =	4,0124	shekel israelí.
1 euro =	88,1125	rupias indias.
1 euro =	1396,28	wons surcoreanos.
1 euro =	26,3047	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9352	ringgits malasios.
1 euro =	1,7840	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,787	pesos filipinos.

1 euro =	1,6158	dólares de Singapur.
1 euro =	36,630	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8452	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de agosto de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.